

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION PLENO EXTRAORDINARIO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2.002.-**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 19,30 horas del día 28 de
D. Carlos García Martín.-	Noviembre de 2.002 se reunieron en el
CONCEJALES:	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
D. Dimas Chozas Díaz.-	sito en Plaza de España, 1, los Señores
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	Concejales reseñados al margen, todos ellos
D. Angel Escobar García.-	miembros de esta Corporación Municipal, al
D. Manuel Loarte Martín.-	objeto de celebrar sesión pública de carácter
D <sup>a</sup> . Victoria Eugenia Bargaño Martín.-	Extraordinaria y en primera convocatoria.-
SECRETARIO:	
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala Dña. Maria de los Angeles Castaño Valverde , al no entregarsele la citación a esta sesión plenaria.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADORES ACTAS ULTIMAS SESIONES.-**

Seguidamente , por la Secretaria se dá cuenta a los asistentes si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa a los borradores de las actas correspondientes a las extraordinarias de 21 de Octubre y 14 de Noviembre.-En referencia al borrador del acta de Pleno Extraordinario de 21 de Octubre de 2.002 , el Sr. Alcalde comenta en el punto num. 6 "INFORMACION SR. ALCALDE." , en el parrafo tercero quinta linea donde dice "comentando que las obras generalmente no se vallan ..." , debe de decir "que las obras son obligatorias que se vallen , aunque ha gente que no las vallan y al no tener Policia Municipal es dificil llevar a cabo un seguimiento del vallado..."- Efectuada dicha rectificación dicho borrador de la sesión de 21 de Octubre es aprobado por Unanimidad de los concejales presentes al acto , asi como el borrador de la sesión de 14 de Noviembre .-

**2.-CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO PASEO DEL VENTORRO 3<sup>a</sup> FASE.-**

A continuacion se presenta la certificacion de la obra de ACONDICIONAMIENTO PASEO DEL VENTORRO 3<sup>o</sup> FASE , ejecutadas por ADMINISTRACION , y en base a la Resolucion de

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local de 2.002.-Dicha Certificación importa la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTAS QUINCE EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (6.615,25 Euros) y según las siguientes facturas:

1.-PROVEEDOR :ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRA S.L.

CIF:B45472016.-

Num. Factura :19/2002 .-

Importe : 4.268,80 Euros.-

2.-PROVEEDOR:TRAMAREY S.L.-

CIF:B45423860.-

Num. Factura: 141.-

Importe:2.346,45 Euros.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto se aprueba la presente obra en base a las facturas presentadas , así como su remisión a la Consejería de Administraciones Públicas a los efectos oportunos.-

3.-CERTIFICACION OBRA DE REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO , CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO).-

Seguidamente , se presenta la certificación num. Uno de la obra de REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO , CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA , de Villamiel de Toledo , obra efectuada por la empresa de CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA , S.A. , y que importa la cantidad de DIECIOCHO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (18.351,46 Euros) .- Dicha certificación es aprobada por la Unanimidad de los Concejales asistentes al acto , acordándose remitirla a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de Toledo , en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y el Ayuntamiento de Villamiel de Toledo para la financiación de la obra.-

4.-CERTIFICACION OBRA EDIFICIO DE USOS MULTIPLES.-

Seguidamente se presenta a los asistentes la Certificación Num. 3 de la Obra de EDIFICIO DE USOS MULTIPLES , de esta localidad de Villamiel de Toledo , a instancia de la empresa contratista ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS , S.L. , y redactada por D. Jorge Carrillo Vazquez , Arquitecto Municipal.-Dicha certificación importa la cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS (4.843,71 Euros) .-

## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL

### DE TOLEDO (TOLEDO).-

Una vez visto el asunto y por Unanimidad de los asistentes , se aprueba dicha certificación así como su remisión a la Excmá, Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , al objeto de justificar la subvención concedida para esta obra con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para el ejercicio de 2.002.-

### 5.-CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN C/ RAFAEL SILVELA.-

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes que aunque la obra de referencia se ha iniciado , todavía no se ha podido certificar ningún gasto siendo necesario dejar este punto del orden del día para otra sesión.-Dicha proposición es aprobada por Unanimidad de los asistentes al acto.-

### 6.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , se acuerda aprobar las presentes facturas:

- Papelería Escribano , por importe de 216,83 Euros.-
- Urbaser S.A. , por importe de 747,53 Euros.-
- Comercial Galán , S.A. , por importe de 86,80 Euros.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L. , por importe de 911,45 Euros.-
- Imprenta Provincial de la Diputación Provincial de Toledo , por importe de 55,68 Euros.-
- Virginia Decoradores Ceramicos , por importe de 502,05.-

En referencia a la Nota presentada por Sergio Perez Gonzalo sobre los gastos ocasionados en avería eléctrica de Calle Rosa , 65 , por Unanimidad de los asistentes se acuerda que dicha nota se remitirá a la empresa Juan Nicolas Construcciones e Hijos , responsable de las obras de acondicionamiento de la calle Rosa .-

### 7.-LICENCIA DE OBRAS.-

Por Unanimidad , y previamente emitidos los informes pertinentes se concedieron las siguientes licencias de obras:

- Carlos Sanchez Pantoja , construir aceras alrededor de la casa , en Urbanización Tejar , 26.-
- Cesareo Chaves Lopez obra de solado de 150 m<sup>2</sup> de parcela en Calle la Rosa , 62.-
- Julian Gutierrez Valero , reforma ampliación según proyecto presentado en Calle Sauce 202.-

En referencia a la licencia de obras de Antonio Del Moral Hernandez , construcción de una piscina , en Calle Nueva 70 , Urbanización la Flor de Villamiel , según informe del Técnico Municipal es necesario presentar proyecto de piscina.-Por Unanimidad de los Sres. Concejales

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

asistentes al acto se toma el acuerdo de no conceder la licencia de obras presentada otrogándole un plazo de DOS MESES al interesado , a fin de que presente el proyecto técnico que se le requiere , a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo.-

En referencia a las solicitudes de Licencia de Obras de Pablo Valverde Guio , construcción de una habitación de 30 m<sup>2</sup> en Urbanización El Tejar y Catalina Paredes Sosa , obra de construcción de caseta para herramientas de 3 x 3,5 en Urbanización El Tejar , se manifiesta que se ha requerido de la Delegación Provincial de Obras Públicas , sección de Urbanismo informe relativo a la interpretación de las Normas Subsidiarias Municipales en el punto de retranqueos en la Urbanización El Tejar , por lo que dichas licencias se dejan pendientes hasta que no se reciba el informe solicitado ; siendo aprobada dicha proposición por Unanimidad de los asistentes.-

8.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

Seguidamente , se presenta la certificación num. Dos de la obra de AMPLIACION DEL CENTRO SOCIAL POLIVANTE (Primera Fase ) ,de Villamiel de Toledo , obra efectuada por la empresa de ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS , S.L. , una vez firmada y revisada por el Director Técnico de la Obra , D. Carlos Lozano Cano , y que importa la cantidad de TRES MIL TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (3.038,35 Euros) .-Dicha certificación es aprobada por la Unanimidad de los Concejales asistentes al acto , acordándose remitirla a la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social , a los efectos oportunos.-

Por el Sr. Alcalde se comenta que se han comprado luces de Navidad para las Urbanizaciones y Paseo del Parque.-

Asimismo comenta el Sr. Alcalde que con cargo al PRODER II se han aprobado las obras solicitadas y gestionadas por la Mancomunidad de Municipios de Torrijos , entre las que se encuentra la Canalización del Arroyo Renales .-Dicha obra es importante dado que para el próximo año se van a construir el colegio en la margen izquierda del arroyo , es necesario calificar los terrenos ; la instalación se efectuará a más de 100 metros del cauce del arroyo , con lo que se cumplirá las normas establecidas por la Confederación Hidrográfica del Tajo y se van a poner a disposición de Educación y Cultura de unos 8.000 m<sup>2</sup> para la construcción del colegio , y tener terreno suficiente incluso para otras edificaciones futuras , como la de un Polideportivo.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y treinta minutos del mismo dia veintiocho de Noviembre de dos mil dos , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 22 de Noviembre de 2002, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 28 de Noviembre de 2002, a las 19,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 20,00 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADORES ACTAS ULTIMAS SESIONES.-.-
  - 2.-CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO PASEO DEL VENTORRO 3ª FASE.-
  - 3.-CERTIFICACION OBRA DE REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO , CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO).-
  - 4.-CERTIFICACION OBRA EDIFICIO USOS MULTIPLES.-
  - 5.-CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN C/ RAFAEL SILVELA .-
  - 6.-APROBACION DE FACTURAS.-
  - 7.-LICENCIA DE OBRAS.-
  - 8.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\*\*. -

EL SECRETARIO.-



DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-